

RESERVADO

228
EN ESTE CASO, LA
BAJA ES ANTERIOR
AL PEDIDO !

BUENOS AIRES, 26 de Octubre, 1976.-

AL GERENTE DE DESARROLLO:

Solicito al Sr. Gerente tenga a bien gestionar la baja de la planta permanente de la CNEA del Agente A-11 Jorge ROSSEN de acuerdo a lo establecido en la Ley 21.274, art. 3º.

Fundamenta esta solicitud la necesidad de producir un reordenamiento funcional para lograr máxima eficiencia en el servicio.

Se propone asimismo que el citado agente sea incluido en el art. 4º de la citada Ley.-

COMISION NACIONAL de ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE DESARROLLO
MESA DE ENTRADAS
Entró: 27-X-76
DE 1/86 "R" c/s
Salió:

Hugo Hector Duran
HUGO HECTOR DURAN
MAYOR
JEFE DPTO REACTORES NUCLEARES